Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

FASES FINALES DEL TROFEO RECTOR

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

2024

REGLAMENTO TÉCNICO

DE

AJEDREZ

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes matriculados en las Universidades de Castilla y León en el curso 2023-2024 en Centros con sede en la Comunidad de Castilla y León (un solo equipo por cada Universidad). Cada equipo estará compuesto por cuatro jugadores, sin distinción de sexo, más un delegado.

2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Los días 8 y 9 de marzo, en Salamanca.

3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se utilizará el sistema suizo, con el número de rondas a determinar según el número de participantes. Serán partidas rápidas de 20 minutos más 5 segundos de incremento por jugada y jugador que permitirán establecer una clasificación individual final de todos los participantes.

Antes de empezar la competición se realizarán los sorteos necesarios y se comunicarán los criterios para deshacer los posibles desempates. Los emparejamientos serán realizados con el programa informático SWISS MANAGER.

4.- REGLAS TÉCNICAS

4.1. Clasificación por Universidades:

Se obtendrá sumando los puntos obtenidos por los tres primeros clasificados de cada Universidad en la clasificación individual, en la que se contemplarán todos los integrantes de todos los equipos, siendo vencedor el equipo que resulte con mayor puntuación, clasificándose los demás a continuación utilizando el mismo procedimiento.

4.2. Clasificación individual:

Además de la clasificación por Universidades se establecerá una clasificación individual en la que figurarán todos los participantes de todas las Universidades.

4.3. Los tableros, relojes, piezas y mesas de juego serán validados por la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

4.4 La competición será controlada por un árbitro principal y jueces de la Federación de Ajedrez de Castilla y León. Las decisiones técnicas del árbitro principal serán inapelables.

5.- CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Buchholz menos el peor resultado.
2. Buchholz mediano (quitando el peor y el mejor resultado).
3. Buchholz total.
4. Progresivo.

6.- ARBITRAJES Y COMITÉ DE COMPETICIÓN

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros y auxiliares con licencia federativa correspondiente.

Existirá un Comité de Competición, compuesto por un representante del organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de terminar la confrontación objeto de la reclamación , debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición.

7.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

7.1. Individual:

- **D.N.I. o pasaporte individual** para los participantes españoles y **N.I.E, tarjeta de residente o pasaporte individual** para los participantes extranjeros.
- **Impreso de incidencias (**Anexo II).

7.2. Colectiva:

- **Formulario de inscripción**, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (Anexo I).

Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción al organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) antes de las 14:00 horas del día 21 de febrero de 2023.

8. CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

Cuando la participación sea inferior a tres Universidades la Dirección General de Deportes podrá comunicar a los Servicios de Deportes de las Universidades de Castilla y León la desconvocatoria y no celebración de la competición.

9.- PREMIOS

Recibirá su correspondiente trofeo la Universidad clasificada en el primer lugar.

10.- ADICIONAL

10.1 Las Universidades participantes garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus deportistas, delegados y entrenadores.

10.2 Ante cualquier eventualidad técnica no expresada en estas bases será el árbitro principal quien decida según la reglamentación de la Fide.

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

ANEXO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN FASES FINALES DE TROFEO RECTOR 2024
CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN
AJEDREZ

Nombre de la Universidad participante:

Datos de la persona de contacto:

Nombre:		
Cargo:		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

Integrantes del equipo:

Nº	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**Nombre**	**DNI**	**Universidad**
1					
2					
3					
4					
Entrenador /a o Delegado/a					

En a de de

2024 Fdo.:

Cargo:

DILIGENCIA para hacer constar que los participantes relacionados reúnen las condiciones exigidas para participar en las fases finales de Trofeo Rector del año 2024

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Responsable del Tratamiento: Universidad de Salamanca. Patio de Escuelas 1, 37002, Salamanca.
Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD). Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a) RGPD).
Duración del tratamiento: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. Art. 6.1.b) RGPD, los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión, salvo en el caso de que fueran precisos para cumplir con las obligaciones legales.
Destinatarios de los datos: Junta de Castilla y León, usuarios de la Web de la Universidad y de la JCYL y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad.
Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional.
Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: https://www.usal.es/proteccion_datos
Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPD de la Universidad de Salamanca en la siguiente dirección: dpd@usal.es

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

ANEXO

IMPRESO DE INCIDENCIAS

Don/Dña. con D.N.I/pasaporte/tarjeta de residente nº-_____ participante en_____ y con domicilio en _____, nº_____, piso_____; CP_____, con número de teléfono de contacto_____, Email_____

AUTORIZO a ser fotografiado/a o grabado/a durante el desarrollo de la competición y a que las fotografía o grabaciones puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

INFORMO que tengo los siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la competición:

Alergias: ……

Afecciones crónicas: ……

Otros: ……

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a mi dieta alimenticia (celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc.).

COMUNICO, atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:
……

Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la entidad sanitaria en la localidad de competición será:
……

NOTA: Se recomienda que el participante se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente

En_____, a____de_____de 2024

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Responsable del Tratamiento: Universidad de Salamanca. Patio de Escuelas 1, 37002, Salamanca.
Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD). Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a) RGPD).
Duración del tratamiento: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. Art. 6.1.b) RGPD, los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión, salvo en el caso de que fueran precisos para cumplir con las obligaciones legales.
Destinatarios de los datos: Junta de Castilla y León, usuarios de la Web de la Universidad y de la JCYL y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad.
Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional.
Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: https://www.usal.es/proteccion_datos
Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPD de la Universidad de Salamanca en la siguiente dirección: dpd@usal.es